Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Jugado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá

Treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022)

Rad: 11001310300120210007000

1.- Integrado el contradictorio y a fin de continuar con el trámite del asunto, se fija la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) del día PRIMERO (1o) de MARZO de DOS MIL VEINTIDÓS (2022), para llevar a cabo la audiencia inicial prevista en el art. 372 del C.G.P.

A los apoderados judiciales de las partes les compete la obligación de hacer comparecer a sus poderdantes a la hora y día señalados en el presente proveído, así como también presentar las pruebas solicitadas y que se decreten durante la audiencia. Téngase en cuenta que como consecuencia de la actual situación de salubridad pública a causa de la pandemia por Covid-19, la audiencia se realizará por medios virtuales a través de la plataforma Microsoft Teams.

Por secretaría procédase a generar y notificar el link de la audiencia correspondiente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

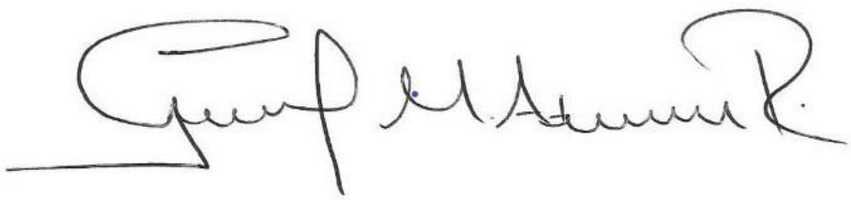

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JR

Estado 15 de fecha 01/02/2022